

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Sinade
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte

La Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte surge como el instrumento técnico y normativo del Estado mexicano, encabezado por la CONADE, para garantizar que la práctica deportiva se desarrollen bajo principios de legalidad, cultura de paz, inclusión y respeto a la dignidad humana.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Sinade
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Fundamento Legal

Artículo 139 LGCFyD (síntesis):

Establece la creación de la Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte.

Le otorga atribuciones para:

- Prevenir y combatir la violencia en el deporte.**
- Emitir lineamientos y recomendaciones.**
- Proponer medidas correctivas y sancionadoras.**

Objetivo central

Prevenir, atender, corregir y sancionar toda forma de violencia en el deporte en México.

Atribuciones estratégicas:

- Emitir lineamientos técnicos y protocolos de actuación.
- Coordinar la implementación de planes de prevención.
- Atender violencia física, verbal, psicológica, institucional, de género y discriminación.
- Supervisar la aplicación de sanciones administrativas y deportivas.
- Promover la capacitación obligatoria y la cultura de paz en el deporte.

Integración de la Comisión

Estructura y Representatividad

Presidencia: Titular de la CONADE.

Secretaría Técnica: Subdirección del Deporte.

Consejería Jurídica: Departamento Normas Oficiales.

Representantes de:

- Órganos estatales del deporte.
- Asociaciones Deportivas Nacionales.
- Comité Olímpico Mexicano (COM).
- Comité Paralímpico Mexicano (COPAME).
- Los Consejos Nacionales del Deporte de la Educación.
- Ligas deportivas.

Órganos de apoyo: Comités Técnicos Especializados.

La Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte no es solo un órgano reactivo, sino un mecanismo permanente de gobernanza, prevención y legalidad, que consolida al deporte como un espacio seguro, incluyente y formativo, conforme al mandato constitucional y legal del Estado mexicano.



Lic. Marco Antonio Arriola Valenzuela
Departamento de Normas Oficial de
Cultura Física y Deporte.
Consejero Titular del COVED